



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004546-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a relación de ayuntamientos y diputaciones provinciales que han concurrido a la línea de subvenciones para contratar a trabajadores desempleados como agentes de igualdad de oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 19 de diciembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0904546, formulada por las Procuradoras D.ª María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, referida a los agentes de igualdad de oportunidades.

En contestación a la cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 26 de mayo de 2016, autoriza al Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la concesión directa de subvenciones a Diputaciones Provinciales y a municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León, como apoyo a la contratación temporal de Agentes de Igualdad de Oportunidades.

Por Resolución del Servicio Público de Empleo de 27 de mayo de 2016, se concedieron subvenciones por importe de 249.984 €, con el objeto de financiar, a todas las Diputaciones Provinciales y a todos los municipios de más de 20.000 habitantes



de Castilla y León, los costes laborales derivados de la contratación temporal de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, como Agentes de Igualdad de Oportunidades.

El importe concedido a cada entidad beneficiaria es de 10.146 € para la contratación de 1 Agente de Igualdad a jornada completa por 180 días.

ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	TRABAJ.	IMPORTE ACEPTADO
DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE LEON	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	10.416,00	1	10.416,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	10.416,00	1	10.416,00

ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	TRABAJ.	IMPORTE ACEPTADO
DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	10.416,00	1	10.416,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE SORIA	10.416,00	1	10.416,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	10.416,00	1	10.416,00
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO	10.416,00	1	10.416,00
TOTAL	249.984,00	16	166.656,00

Valladolid, 11 de enero de 2017.

El Consejero,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.